



MINERALES MIVICO S.L.  
 CALLE PABLO PICASO, 23  
 PEDRERA  
 41566 (SEVILLA)

Ref: RSL/FPC/DSS  
 SEVILLA, 27/11/2018  
 Asunto: Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.  
 N° D.P.: 16673

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, y recibida la comunicación de modificación de los datos obligatorios del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, esta Delegación Territorial le informa de los nuevos datos de la industria de referencia, con los que ha quedado registrada.

Nombre o Razón Social	- DNI/CIF:
MINERALES MIVICO S.L.	B90334103
Domicilio Social, Localidad, Código postal y Provincia: CALLE NAO SANTA MARIA 1, PEDRERA, 41566, SEVILLA	
Domicilio Industrial, Localidad, Código postal y Provincia: CALLE NAO SANTA MARIA 1, PEDRERA, 41566, SEVILLA	
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Coadyuvantes tecnológicos distintos de enzimas. Colorantes. Aditivos distintos de colorantes y edulcorantes.	
Clave Categoría/Actividad	- N° RGSEAA:
31: 136, 101, 135	- 31.01978/SE

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA  
 Fdo.: RAMÓN SANTOS LUQUE

Código Seguro De Verificación:	/QDj/k4XN1eOveSMZSSNnw==	Fecha	27/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ramon Fernando Santos Luque		
Url De Verificación	<a href="https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code//QDj/k4XN1eOveSMZSSNnw=">https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code//QDj/k4XN1eOveSMZSSNnw=</a>	Página	1/1

